CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001865

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 22 DIC 2022

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/0003/2022; el Ordinario N°1000/672/2022 de la Dirección Jurídica; el Oficio N°004/2022 Vista Fiscal; los Decretos Exentos N°202/1234/2019 y N°202/103/2020; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1234/2019 se ordenó instruir un sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados por el Sr. Hernán Montalba Cerda, designándose como fiscal de la causa a don Aarón Vega Sánchez, quien se inhabilita para continuar con la tramitación de la causa, toda vez que ya existe pronunciamiento desde la Dirección Jurídica donde se desempeña como Director, designándose como nuevo fiscal a doña Alicia Fontecilla Aravena.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/1234/2019, al no haberse determinado responsabilidades administrativas de funcionario municipal alguno.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001865

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

LFR/JSM/aaa**

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal.
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Página Web.